CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

Acta No.	7
Fecha acta	01/07/2025
Contrato No.	210-15670-8
Fecha de suscripción del contrato	15 de Febrero de 2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO EN EL MARCO DE LOS POTS, POMCAS Y ÁREAS PROTEGIDAS. SOPIT-GOP-GEÓLOGO 01-25.
Contratista	MANUEL ESTEBAN CANTILLO NAVARRO
NIT Contratista	85442243
Representante legal contratista	NO APLICA
Valor	$ 35.000.000,00
Plazo	7 MESES
Supervisor o interventor	SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Funcionario competente para aprobar acta	HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	18 de Febrero de 2025
Fecha estimada de terminación	17 de Septiembre de 2025
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/06/2025 hasta el 30/06/2025

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE, el supervisor o interventor SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO y el contratista MANUEL ESTEBAN CANTILLO NAVARRO, para lo cual procedieron como se señala.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se anexa formato único de presentación de informes de cumplimiento A-BS-FO07, con la relación de las actividades realizadas, de acuerdo a cada obligación contractual. Las evidencias soportadas se encuentran cargadas en medio digital, en la plataforma SECOP II, de igual forma reposan en los archivos digitales del supervisor del contrato.

Verificación del pago de seguridad social integral (salud, pensión, ARL). El Contratista anexa planilla de pago número **4607985460** del operador **SOI**, correspondiente al mes de **junio de 2025**, por el valor de **$580.500**, fecha de pago **12/06/2025.**

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

La Supervisora manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

El SUBDIRECTOR ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 01/06/2025 y el 30/06/2025, por valor de cinco millones de pesos ($ 5.000.000,00).

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. **APROBAR** el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/06/2025 y el 30/06/2025, por valor de cinco millones de pesos ($ 5.000.000,00), de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....$ 35.000.000,00
Valor bruto a pagar $ 5.000.000,00
Valor IVA$ 0,00
Total ejecutado.....$ 5.000.000,00
Valor amortizado..... .$ 0,00
Neto.....$ 5.000.000,00
% valor ejecutado..... 63,33
% tiempo transcurrido..... 63,33

2. La SUBDIRECCIÓN ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

✓ Informe de actividades No.5
✓ Planilla de pago de seguridad social **No. 4607985460,** del operador **SOI** correspondiente al mes de **junio de 2025.**

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector SOPIT
C.C. No. 91284634

SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO
Supervisora
C.C. No. 1098668222

MANUEL ESTEBAN CANTILLO NAVARRO
Contratista
C.C. No. 85442243